



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX : 5500/2026

*DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 – AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA.
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE MONTILLA*

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 83 3380 48009

DECRETO DE ALCALDÍA SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV.NOMINATIVA AGRUP.COFRADIAS SEMANA SANTA” por importe de 15.000,00 €.

Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor de la AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA, con CIF G14359996, para la programación anual 2026 de la agrupación de cofradías de Semana Santa de Montilla, quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

B3EF 22C4 1BF4 E82E 7850



B3EF22C41BF4E82E7850

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 28-05-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 28-05-2026